

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio La Aurora

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según,
Resolución No. 1486 del 22 de mayo 1996 y 2508 del 26 de agosto de 2002.

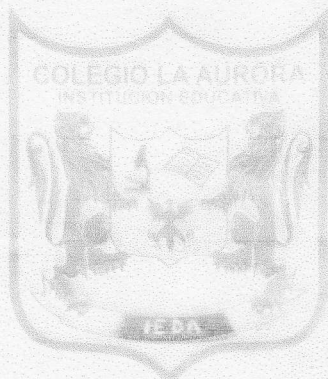
Confiere a:

Francy Yulieth Pita Castañeda
C.C. 1.022.951.111 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes



COLEGIO LA AURORA
I.E.D.

Martín Eladio Ramírez Ramos

RECTOR

Martín Eladio Ramírez Ramos

Rector



COLEGIO LA AURORA
I.E.D.

SECRETARIA ACADEMICA

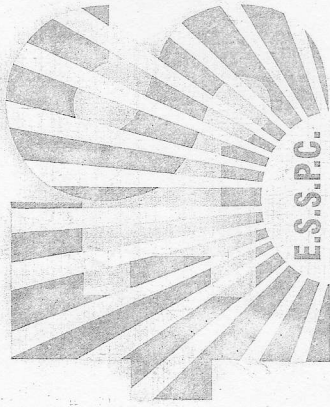
Ruth Miryam Ferrn Castilla

Secretaria

Anotado en el folio 026 del libro para control interno de diplomas No. 18.

Fecha de grado 24 de noviembre de 2008, Bogotá D.C.

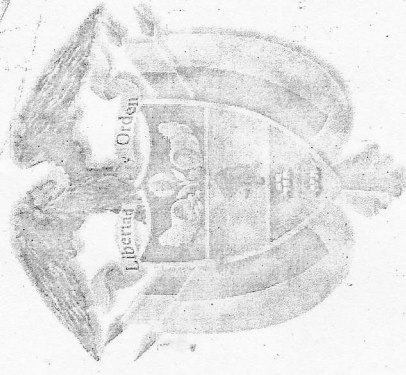
No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de



La República de Colombia y en su nombre

La Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Aprobado por el Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993,
No. 118 de Diciembre 23 de 2008 y las Resoluciones No. 1535 de Abril de 1994, No. 028 de Septiembre 03 de 1998,
No. 5069 de Diciembre 17 de 2007, No. 15-083 de Febrero 11 de 2010, No. 15-020 de Abril 01 de 2011
de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta que:

Francy Yulieth Pita Castañeda

Identificada(o) con C.C. 1.022.951.111 de Bogotá, D.C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Laboral por Competencias en:

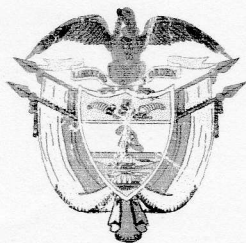
Auxiliar en Enfermería

Le confiere el presente certificado con Aptitud Ocupacional



Director

[Signature]
Secretaria



Acta Individual de Grado

Colegio La Aurora

Institución Educativa Distrital



Transversal 3B No. 70A-16 sur Teléfono: 7626890 * 762 6891 - Bogotá D.C.

Dane: 111850001568

Inscripción S.E.: 7560

Inscripción ICFES: J.M. 072686 - J.T. 120626

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de noviembre de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del **COLEGIO LA AURORA I.E.D.** aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADEMICA**, según Resolución No 1486 del 22 de mayo 1996 y 2508 del 26 de agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** a graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Francy Yulieth Pita Castañeda

C.C. 1.022.951.111 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original No. 18 de fecha 24 de noviembre de 2008 que consta de 170 estudiantes graduados, comienza con el nombre de **ACEVEDO MARTINEZ EDWIN ALEXANDER** y cierra con el nombre de **VILLARREAL ROJAS CARLOS EDUARDO**.

Firmada y sellada por Martín Eladio Ramírez Ramos (Rector) y Ruth Miryan Ferro Castillo (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2008

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981.



COLEGIO LA AURORA
I.E.D.

Martín Eladio Ramírez Ramos
RECTOR

Rector

Martín Eladio Ramírez Ramos
C.C. No. 79.368.647 de Bogotá D.C.



COLEGIO LA AURORA
I.E.D.

SECRETARIA ACADEMICA

Secretaria

Ruth Miryan Ferro Castillo
C.C. No. 51.685.608 de Bogotá D.C.

No Requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República



Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993, No. 118 de Diciembre 23 de 2008 y las Resoluciones No. 1535 de Abril 14 de 1994, No. 028 de Septiembre 03 de 1998, No. 5069 de Diciembre 17 de 2007, No. 75-083 de Febrero 11 de 2010, No. 15-020 de Abril 01 de 2011, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (20) días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron con fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, los alumnos, la directora y el secretario en la Dirección de la **ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE SAN ANTONIO**, institución aprobada por el Ministerio de la Protección Social mediante acuerdo ejecutivo N° 04 de Noviembre 30 de 1993 Acuerdo ejecutivo No. 118 de Diciembre 23 de 2008, por la secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994, Resolución N° 5069 del 17 de Diciembre de 2007, Resolución 15-083 de Febrero 11 de 2010, 15-020 de Abril 1 de 2011 y autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL**.

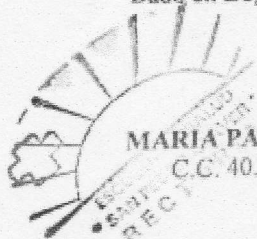
Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, a los graduandos, cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

FRANCY YULIETH PITA CASTAÑEDA
C.C. No. 1.022.951.111 DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del acta original N° 38 de fecha 20 de Diciembre del año 2013 que comienza con el nombre **ANGELA MARIA ACOSTA HENAO** y se cierra con el nombre **JESSICA ANDREA ZAMORA OLIVEROS**.

Firmado y sellado por **MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO** (Directora) y por **JAIRO HERNAN FRANCO ROA** (Secretario).

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2013.



MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO
C.C. 40.367.583 de Villavicencio
Directora

JAIRO HERNAN FRANCO ROA
C.C. 6.775.783 de Tunja
Secretario

Registrado en el Libro No. 03 anotado al Folio No. 44